

ACTA PROVISIONAL II DEL CONCURSO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL PARA IMPARTIR EL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE “INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS” PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DURANTE EL CURSO 2013-2014.

Finalizado el período de alegaciones, y habiendo obtenido una reclamación, se procede a su estudio, poniéndose en conocimiento de la misma a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, la cual a través del Coordinador Provincial, emite nuevo informe definitivo en los siguientes términos:

“De acuerdo con la normativa vigente y visto el informe emitidos por el Servicio de Inspección, estos Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, le trasladan que los profesores que acrediten docencia anterior al curso 2008-2009, pueden impartir docencia en el centro educativo, supliendo así los requisitos de titulación y la formación pedagógica y didáctica.”

Según lo expuesto, los aspirantes que finalmente estarían admitidos en el proceso selectivo y la valoración obtenida sería la que se muestra a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
1. Sánchez Minguillán, Dionisio	4	2.17	6.17
2. Díaz-Malaguilla Santos-Orejón, Tomás	4	0.9177	4.9177
3. Pérez Trujillo, Inmaculada	4	0.72	4.72
4. González Garzón, Miguel Ángel	4	0.436	4.436
5. Merino Jiménez, Daniel	4	0.45	4.45

Tras el cambio producido, los aspirantes disponen de un plazo de dos días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución, para realizar las alegaciones oportunas, es decir, hasta el viernes 4 de octubre a las 14 horas.

La Solana, 2 de octubre de 2013
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo. Gregorio García-Cervigón Guerrero